

**Consejería para la Transición Ecológica  
Dirección Gral. de Planificación  
e Infraestructuras Hidráulicas  
Paseo de Roma s/n. modulo C, 2ª planta  
06800 Mérida (Badajoz)**

REGISTRO ENTRADA  
VALDEFUENTES

## RESOLUCION DE LA ALCALDÍA

Número: 2020-E-RC-2152  
Fecha : 19/08/20 12:55

Álvaro Rías Rubio (1 de 1)  
El Alcalde  
Fecha Firma: 19/08/2020  
HASH: ee6d3d1b7958d8951e738f6b180727cf



**ÁLVARO RÍAS RUBIO**, con DNI. 06995370N y en mi condición de Alcalde – Presidente del **Excmo. Ayuntamiento de Valdefuentes**, con domicilio a efectos de notificaciones en Plazuela del Convento nº 1 de esta localidad y con CIF P1020200J, y a requerimiento de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad de la Junta de Extremadura **DECLARA EXPRESAMENTE**: la total colaboración de este Ayuntamiento para dar todos los pasos necesarios para que la Mancomunidad pueda disponer de la concesión de aguas conforme a los requerimientos que se le hagan desde la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Y todo ello como consecuencia de la necesidad de ejecución de las obras recogidas en el estudio de Soluciones para la conexión de urgencia de Valdefuentes al sistema de abastecimiento de la Mancomunidad de Aguas del Río Tamuja elaborado a instancias de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad.

En Valdefuentes, a 19 de Agosto de 2020.

Fdo.: Álvaro Rías Rubio  
Alcalde/Presidente.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

